

Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



864a.
SESION PLENARIA

(Sesión de apertura)
Martes 20 de septiembre de 1960,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 1 del programa:	
Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación del Perú	1
Tema 2 del programa:	
Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	1
Discurso del Sr. Víctor A. Belaúnde, Presidente provisional y jefe de la delegación del Perú	1
Tema 3 del programa:	
Credenciales de los representantes en la Asamblea General (decimoquinto período de sesiones):	
a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	3
Tema 4 del programa:	
Elección del Presidente	4
Discurso del Sr. Frederick H. Boland, Presidente de la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones	4
Tema 20 del programa:	
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas	5

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

Presidente provisional: Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación del Perú

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Declaro inaugurado el decimoquinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Invito a los representantes a ponerse de pie y a observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, observan un minuto de silencio.

Discurso del Sr. Víctor A. Belaúnde, Presidente provisional y jefe de la delegación del Perú

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL: El año transcurrido desde el pasado mes de septiembre ha sido de prueba para nuestra Organización. Se inició bajo el favorable augurio de una elección unánime para la

Presidencia, que consideré como una distinción concedida a mi país y como el símbolo del deseo de todos los sectores de llegar a una inteligencia en los graves problemas pendientes. Siguió luego el voto unánime en la resolución sobre el desarme [1318 (XIV)] que incluyó los varios proyectos presentados, reconoció el interés de todos los pueblos de tomar parte en la Comisión respectiva y estableció un principio de igualdad para equilibrar los intereses de Occidente y de Oriente. Igual unanimidad tuvo la constitución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos [resolución 1472 A (XIV)].

4. Recibimos con deferente expectativa las declaraciones del Sr. Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética [799a. sesión], del Sr. López Mateos, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos [828a. sesión] y del Sr. Sékou Touré, Presidente de Guinea [837a. sesión].

5. La discusión de la agresión china al Tíbet no llegó a alterar la orientación general de nuestras deliberaciones, y dentro de este espíritu la Asamblea General resolvió las dificultades en la renovación del Consejo de Seguridad y del Consejo de Administración Fiduciaria.

6. No nos tocaba la solución concreta de grandes problemas, pero sí era nuestro deber conservar el clima necesario para su planteamiento. El interés mundial giraba alrededor del desarme nuclear y del problema conexo, el control del espacio ultraterrestre. El paso definitivo hacia la paz debía ser dado por las grandes Potencias en un nuevo y justo planteamiento de esta cuestión. La expectativa general se trasladó de nuestra Asamblea a la conferencia cumbre que debía realizarse en París. No me toca, al dejar la Presidencia, hacer ningún comentario sobre el colapso de esa conferencia ni sus razones aparentes o reales, porque no es la misión de un Presidente saliente, ni menos la de un representante de un país extraño al conflicto nuclear, aportar ningún motivo de desabrimiento o de agravación de las presentes discrepancias.

El texto impreso de los documentos oficiales de la Asamblea General se publica en fascículos. A cada una de las sesiones de los diferentes órganos corresponde un fascículo separado. La numeración de las páginas es continua dentro de cada serie, a fin de que se puedan reunir los fascículos en tomos correspondientes a cada órgano y a cada período de sesiones. Al final del período de sesiones se publicará, para cada serie, un fascículo preliminar que comprenderá el índice, la lista de miembros de las delegaciones, el programa y cualquier otra información pertinente.

Una vez clausurado el período de sesiones, se pondrán en venta al público series completas de fascículos debidamente ordenados.

7. El primer efecto de estelamentable colapso ha sido la vuelta a la tirantez internacional de las peores épocas con la agravación de la lucha ideológica y de la agresividad verbal. La concreción de bases de paz exige un ambiente de mutuo respeto, de comprensión y de voluntad de acercamiento. La intransigencia ideológica y las frases injuriosas pueden destruir en un instante la obra de largos años de acercamiento y de reajuste. Como en los glaciares de Suiza, producidas hondas escisiones, basta la vibración o el eco de la voz para desencadenar el alud y con él la catástrofe. Se ha reflejado también el fracaso de la Conferencia Cumbre en problemas que conciernen al continente americano y en el ahondamiento de las dificultades surgidas en el Congo. Nada es más grato para mí que expresar nuestra apreciación de la forma en que el Consejo de Seguridad y el Secretario General han dado cumplimiento a la Carta adoptando las medidas más eficaces.

8. La institución de la fuerza de emergencia ha tenido una nueva aplicación, lo cual nos permite esperar que adquiera el carácter de una institución permanente en nuestra Organización.

9. Destacamos la importancia de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad sobre la justa aplicación del Artículo 52 de la Carta, que define la relación entre el organismo mundial y los sistemas regionales. Estos sistemas, y principalmente el primero y ejemplo de todos, el americano, deben funcionar dentro de los principios de paz y seguridad de las Naciones Unidas. El sistema americano contiene todos los elementos para resolver de una manera justa, pacífica y eficaz los conflictos suscitados en nuestro continente. Las Naciones Unidas tenían que reconocer la obligación de acudir al sistema regional, utilizando todos los recursos que felizmente él considera. El regionalismo no representa una regla estrecha, sino el acudir al conocimiento próximo, a la vinculación efectiva de los países, colocando los problemas en su verdadera perspectiva y alejándolos de la gravitación perturbadora de intereses extraños o de corrientes basadas en la lucha de poder.

10. En el planteamiento del asunto del Congo ha habido también una inspiración regionalista. Era necesario acudir a la solidaridad de los pueblos africanos interesados en salvar a la joven república de la anarquía política y del caos económico. Merece el aplauso de la humanidad entera la iniciativa del Secretario General, recogida luego por el Consejo, de utilizar las fuerzas de países americanos y la colaboración de países imparciales de Europa para preservar el orden, garantizar la vida y reemplazar las fuerzas de la antigua Potencia colonizadora. El Consejo de Seguridad — podemos decirlo con orgullo — ha respondido a la alta misión que le confiere la Carta. En todo conflicto lo primero que conviene hacer es colocarlo bajo los auspicios de una entidad imparcial, extraña a toda ambición de predominio político o militar y a todo interés económico. En buena cuenta, descartar el viejo sistema de equilibrio de intereses o de fuerzas de una minoría de Potencias, y reemplazarlo con este nuevo sistema que considera, en primer lugar, el interés de las partes en conflicto y que utiliza los medios creados por la geografía, la historia y la cultura común, y todo ello, con la eficacia técnica y la auditoría moral que representan las Naciones Unidas.

11. Nada podía serme más grato que haber presidido el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en el cual hemos re-

frendado las acertadas resoluciones del Consejo de Seguridad y hemos dado nuestra aprobación a la importante labor que con tanta eficacia ha realizado el Secretario General. Podemos afirmar ahora que el problema del Congo sigue orientándose hacia una solución justa y pacífica bajo la autoridad tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea. Esto es, bajo la autoridad de la más alta institución internacional del mundo. No creemos que sea temerariamente optimista la conclusión de que de las presentes dificultades ha emergido nuestra institución fortalecida y prestigiada, con un capital moral que ella tiene el deber de utilizar para enfrentarse a los graves problemas de la hora presente.

12. Como Presidente saliente de la Asamblea y como jefe de la delegación del Perú por muchos años, debo expresar mi plena satisfacción por la inminente admisión de 17 nuevos Estados a la familia de las Naciones Unidas. Desde la suscripción de la Carta en San Francisco, la delegación peruana ha trabajado incansablemente en pro de la universalidad de la Organización. Hoy podemos decir que casi hemos alcanzado este objetivo. He dicho alguna vez que el siglo XIX fue señalado por el advenimiento de las nuevas naciones latinoamericanas. Quisiera agregar ahora que el siglo XX lo será por el advenimiento de las nuevas naciones independientes de Asia y del continente africano. Ello con una diferencia: cuando adquirimos nuestra independencia sólo fuimos guiados por el sueño de Bolívar, de establecer algún día la unidad y la solidaridad de las nuevas naciones. En cambio, nuestras naciones hermanas de Africa y de Asia tienen hoy un verdadero hogar en esta gran institución de las Naciones Unidas.

13. Tenemos hoy entre nosotros no sólo a numerosos ministros de relaciones exteriores, como en anteriores oportunidades, sino a distinguidos jefes de Estado y primeros ministros. Esta es, en verdad, una ocasión única que revela muy claramente hasta qué punto tenemos conciencia de hallarnos en el umbral de momentos cruciales para la humanidad. Al presentar mi respetuoso saludo a todas estas distinguidas personalidades, creo interpretar el sentir de la Asamblea diciendo que su presencia aquí expresa el deseo de lograr, mediante esta Asamblea, el restablecimiento de la atmósfera de armonía y buena voluntad y sentar así las sólidas bases para la solución de todos los urgentes y primordiales problemas por los medios pacíficos previstos en la Carta de las Naciones Unidas.

14. Por inevitables circunstancias de la última guerra, nuestra Organización se basó en dos elementos: uno ético-jurídico que representa la colaboración desinteresada e imparcial de todos los pueblos reunidos en la Asamblea, y otro político-coactivo que supone el acuerdo de las grandes Potencias. Por desgracia, este acuerdo ha estado sometido a crisis constantes, al parecer cada vez más graves. A pesar de estos desacuerdos, reflejados en los vetos en el Consejo de Seguridad, nuestra Organización ha sobrevivido todas estas crisis, porque se ha acentuado cada día — se ha acentuado cada día, repito — la importancia del factor ético-jurídico definido en la Carta y cuya aplicación ha contado siempre con el apoyo de la conciencia universal. Nuestro porvenir depende de que ese factor ético-jurídico y su correlativo, la opinión pública del mundo, recogida en la Asamblea, grave con mayor influencia en la actitud de las grandes Potencias para lograr no sólo el equilibrio negativo de una mera coexistencia, sino la colaboración cordial de buena vo-

luntad, con espíritu de verdadera comprensión y solidaridad.

15. La paz encarna hoy el interés y la aspiración suprema de la humanidad entera. Se ha cerrado definitivamente la época en que una victoria militar, aunque trajera un nuevo mensaje humano, podía compensar los sacrificios de riqueza y los más cruentos sacrificios de vidas humanas. La victoria relámpago por un ataque de sorpresa y el descubrimiento de un arma decisiva incontrastable están relegados al confín de la utopía.

16. La paz es no solamente un ideal ético, sino un imperativo vital para la humanidad. No podemos resignarnos a que obsesiones insanas, cálculos equivocados o infaustas emergencias desaten para la humanidad el flagelo de la guerra, con la destrucción universal.

17. Por un triste aspecto de la evolución humana, los sistemas económico-políticos, no solamente ahora, sino en toda la historia humana, no se han limitado a realizarse dentro de las propias fronteras, y al intentar trascenderlas, han creado o tratado de crear estructuras de predominio universalista. El peligro de esa tendencia, además de sus consecuencias económicas, estriba en que envuelve trágicamente imperativos políticos respecto de otros pueblos. Estas tendencias pudieron conducir a guerras parcialmente destructoras en otra época, adaptables a largos períodos de equilibrio; revisten hoy, por el descubrimiento de las armas nucleares, un coeficiente de intensidad y magnitud que podría calificarse matemáticamente de infinito, y traen como consecuencia, en trágica sanción, el propio aniquilamiento, acompañado de la destrucción de los demás pueblos.

18. El problema nuclear, contemplado con este criterio, no puede quedar librado solamente al equilibrio de las grandes Potencias, a su apreciación, en muchos casos equivocada, y al cambio incesante de oportunidades y de circunstancias. El desarme nuclear y el dominio del espacio ultraterrestre representan un problema que atañe directamente a la humanidad entera y, por lo mismo, entran dentro de la competencia indeclinable de nuestra Organización.

19. En cuanto a las armas convencionales, hay la solución práctica del acuerdo sobre las cifras topes para las grandes Potencias. Respecto de los demás Estados, la reglamentación de los armamentos no puede basarse en antecedentes políticos, sino en el criterio objetivo de la población, la situación geográfica, la extensión de las fronteras o las necesidades efectivas de la legítima defensa nacional o continental.

20. La Asamblea debe concentrar todos sus desvelos en el desarme nuclear. Podemos superar la falsa antinomia de un control sin desarme o un desarme sin control sosteniendo la tesis formulada ya por la Asamblea en el sexto período de sesiones, en que el desarme y el control son individuales y deben ser simultáneos.

21. Sería aconsejable que el control con garantías efectivas fuese presidido por países imparciales, que son las pequeñas Potencias. El desarme nuclear, bien lo saben los que han formado parte de la Comisión de Desarme, no depende hoy de dificultades técnicas; las pocas que existen, pueden salvarse. Los obstáculos para el desarme son de carácter esencialmente político. El desarme exige el ambiente sereno, el aire puro y el ánimo libre de las deliberaciones de la Asam-

blea. Los medios concretos pueden quedar en manos del Comité de Desarme de las Diez Potencias, en que están representados, en pie de igualdad, Oriente y Occidente.

22. Los conflictos inevitables en toda composición paritaria podrían resolverse con la intervención oportuna, inteligente e imparcial de la Asamblea. Así, ésta tendría dos funciones: enunciar las bases generales del desarme que puedan ser acogidas por todas las Potencias; y resolver los "impasses" producidos en el Comité de Desarme de las Diez Potencias.

23. Espero que las grandes Potencias puedan aceptar el arbitramento de la Asamblea. De otro modo, aquellos desacuerdos no tendrían solución y se crearía una situación semejante a la ocurrida en los últimos diez años. Nada más justo que buscar en la opinión de la Asamblea, representativa de la conciencia de la humanidad, la solución de estas dificultades.

24. En estos momentos hay que pensar no solamente en los Estados, sino en los pueblos. Recordemos que el preámbulo de nuestra Carta no dice "los gobiernos o los Estados"; dice "los pueblos de las Naciones Unidas". No quiere decir esto que nosotros restemos importancia a la representación del Estado o el gobierno, pero en los momentos supremos como aquel en que se suscribió la Carta en San Francisco — saludada como una nueva esperanza para la humanidad — y en el momento actual, en que la carrera nuclear — inspirada en la política de poder — impide a las grandes Potencias realizar sus programas de reforma social y su misión providencial de ayudar a los países no industrializados, debemos volver a esa posición espiritual adoptada en San Francisco, en que la Asamblea recoja y exprese los anhelos de todos los pueblos de la tierra.

25. No se trata de que la humanidad sobreviva simplemente, sino de que esta vida sea digna de la persona humana desde el punto de vista material de la salubridad y de la alimentación y desde el punto de vista espiritual de la cultura y, sobre todo, de la libertad.

26. Es posible que un inestable equilibrio nuclear realice por algún tiempo una convivencia negativa e infecunda. No creemos que el destino presente esta trágica disyuntiva o una tregua transitoria preñada de peligros por la destrucción inmediata y total. Trabajemos todos por la creación de un ambiente de comprensión, que envuelva la renuncia a toda hegemonía política, a toda primacía ideológica, a todo utopismo dogmático y conduzca a la aceptación, simple y llana, de los principios de la Carta, como reguladores de la conducta de todos los Estados, grandes y pequeños.

27. Spinoza quería que toda conducta humana, superando el tiempo, se realizara subspecie aeternitatis, descartando tantos mitos sangrientos basados en la raza, en el predominio político o en la utopía ideológica. Debemos trabajar para que todas las cuestiones aquí se contemplen desde el punto de vista general de la humanidad. Nuestro lema es subspecie humanitatis.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en la Asamblea General (decimoquinto período de sesiones):

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

28. El PRESIDENTE PROVISIONAL: De conformidad con el artículo 28 del reglamento de la Asamblea General, al comienzo de cada período de sesiones debe

elegirse una comisión de verificación de poderes integrada por nueve miembros propuestos por el Presidente.

29. En consecuencia, sugiero que para este decimoquinto período de sesiones, se designen miembros de esta Comisión a los Estados siguientes: Costa Rica, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Haití, Marruecos, Nueva Zelandia, República Árabe Unida y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

30. Si no hay objeción consideraré que la Comisión de Verificación de Poderes queda integrada por los países citados.

Así queda acordado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente

31. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Invito ahora a los miembros de la Asamblea a proceder a la elección del Presidente del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General. Esta elección se realizará por votación secreta, con arreglo a los artículos 31 y 94 del reglamento.

Por invitación del Presidente provisional, el Sr. McIlquham Schmidt (Dinamarca) y el Sr. Gebre-Egzy (Etiopía), actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	82
Número de cédulas nulas:	2
Número de cédulas válidas:	80
Abstenciones:	0
Número de votantes:	80
Mayoría necesaria:	41

Número de votos obtenidos:

Sr. Frederick H. Boland (Irlanda)	46
Sr. Jirí Nosek (Checoslovaquia)	25
Sr. Thor Thors (Islandia)	9

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Frederick H. Boland (Irlanda) queda elegido Presidente del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General y ocupa el sillón de la Presidencia.

Discurso del Sr. Frederick H. Boland, Presidente de la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones

32. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Ante todo quisiera decir unas pocas palabras para expresar mi hondo y sincero agradecimiento por el honor que se ha conferido a mi país y a mí personalmente al elegirme para presidir el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, y mi profundo reconocimiento para con las delegaciones cuyo amistoso apoyo hizo posible mi elección; nadie lamenta más que yo que ésta no haya contado con el apoyo de todos los sectores de la Asamblea. Por más que lamente esa circunstancia, me hago cargo de sus motivos. A ese respecto, sólo quisiera decir que asumo estas funciones con un profundo sentimiento de obligación y de responsabilidad que abarca en igual medida a todas las delegaciones en la Asamblea. Mientras ocupe esta Presidencia me esforzaré con constancia y sinceridad por cumplir mis deberes de modo que pueda merecer y conquistarme la fe y la confianza de toda la Asamblea.

33. Para ello me servirá de inmensa ayuda y aliento el ejemplo de las distinguidas personas que me prece-

dieron en este cargo, y sobre todo el de mi predecesor inmediato, mi buen amigo y colega, el Dr. Belaúnde, quien, al desempeñar la Presidencia en forma justa, prudente y siempre cortés, ha sido para mí una fuente de orientación e inspiración de inapreciable valor.

34. Sé también que puedo tener absoluta confianza en la asistencia y el apoyo de la Secretaría y, principalmente del propio Secretario General, a quien nadie ha superado en tantas y tan irrefutables pruebas de completa devoción a los intereses de las Naciones Unidas y de abnegada consagración a las finalidades de la Carta.

35. Considero que mi elección como Presidente de esta Asamblea es, ante todo, un homenaje y un tributo al país y al pueblo que tengo el honor de representar.

36. Irlanda es un Miembro relativamente reciente de la familia universal de Estados soberanos. Sin embargo, somos una nación antigua, y a través de los siglos nos hemos esparcido mucho más allá de los límites de nuestro territorio nacional, hasta el punto de que hoy millones de personas nacidas en Irlanda o de ascendencia irlandesa forman parte de la población de muchos países en todas las partes del mundo. Los irlandeses, donde quiera se encuentren, siempre se han distinguido por su fidelidad a las tradiciones y creencias que constituyen su legado nacional. El ideal de la libertad, la dignidad esencial de la persona humana, el mal inherente en todo tipo de persecución y opresión, el derecho de toda nación a determinar su propio destino, con dignidad y libertad, sin intromisión ni imposición ajena, y el ideal de un orden mundial fundado en la justicia y en la norma jurídica como la garantía más firme de la paz y la seguridad internacionales, se cuentan entre los principios que inspiraron a los hombres y mujeres cuyos esfuerzos y sacrificios hicieron posible el grado de libertad de que hoy disfrutamos en Irlanda.

37. A estos mismos principios se ajusta el papel que Irlanda desempeña actualmente en los asuntos mundiales. La política que Irlanda sigue en esta Organización es consecuencia y reflejo de nuestro pasado nacional; y por esa razón me atrevo a decir con toda humildad que no sólo para el pueblo de Irlanda, sino para muchas personas irlandesas de nacimiento o descendientes de irlandeses en todo el mundo, será motivo de satisfacción y de orgullo el hecho de que se haya elegido a un representante de Irlanda para presidir la Asamblea de las Naciones Unidas en este momento crítico de la historia del mundo.

38. No me corresponde, en mi carácter de Presidente, tratar de esbozar el carácter del período de sesiones que vamos a iniciar. El hecho de que será único en la historia de las Naciones Unidas, ya debe ser evidente para todos nosotros. Nunca asistieron tantos jefes de Estado y de gobierno a un mismo lugar para dar la importancia y autoridad de su presencia física a la presentación de la política de sus respectivos países. Tan sólo desde ese punto de vista este período de sesiones puede llegar a figurar en la historia como la reunión diplomática más importante que se haya celebrado en el mundo. También podrá llegar a considerarse como la más trascendental.

39. Durante los 15 años de su existencia esta Organización ha tenido que ocuparse en controversias políticas difíciles y peligrosas. Ha superado más de una grave crisis, más de una grave amenaza a la paz y la seguridad. El programa de este período de sesiones

incluye temas que gravarán al máximo los recursos que nos proporciona nuestra experiencia pasada. Nuestras conclusiones sobre tales temas pueden muy bien tener consecuencias decisivas para el porvenir de las Naciones Unidas y, por lo tanto, para toda la evolución futura de la sociedad mundial.

40. La Asamblea de las Naciones Unidas es un foro de libre discusión, y no debe sorprendernos que las diferencias fundamentales de política y opinión que dividen al mundo se expresen aquí, en nuestros debates, con firmeza y hasta con vehemencia. Debemos estar preparados para ello.

41. Sin embargo, los pueblos a quienes representamos tienen derecho a esperar que, por encima del clamor de nuestras diferencias, se oiga también en nuestros debates la voz de la razón y de la justicia. Millones de hombres y mujeres de todo el mundo, a pesar de sus diferencias de opinión y situación, están unidos por la esperanza y la plegaria de que ellos y sus hijos, durante su vida, puedan salvarse del flagelo de la guerra que ha afligido a tantas generaciones pasadas. Millones de hombres y mujeres de todo el mundo buscarán ansiosamente en nuestras deliberaciones la respuesta a la tremenda cuestión de si finalmente, gracias a los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas, la humanidad terminará por regir su propio destino o si una vez más la fuerza bruta ha de decidir la suerte del mundo.

42. Al afrontar ese problema, nuestra Organización puede tener la esperanza de que ha de contar con grandes recursos: los recursos casi ilimitados de valor, energía e imaginación que, como lo demuestra la historia, existen en las naciones aquí representadas. Subsiste empero el problema de cuál es la mejor forma de aprovecharse esos recursos para el bien común, en lugar de desperdiciarlos en la destrucción mutua como cruelmente ha solido hacerse en el pasado.

43. Para resolver ese problema es que existe nuestra Organización. A pesar de ingentes dificultades, está avanzando hacia una solución. Es más, los progresos alcanzados hasta la fecha han despertado en la humanidad mayores esperanzas que nunca en las posibilidades que ofrece la combinada acción de la comunidad mundial. Con motivo de los acontecimientos ocurridos últimamente, esas elevadas esperanzas se verán sometidas a una dura prueba.

44. Cada delegación aquí presente, sea cual fuere su posición, puede ayudar a la Asamblea a hacer frente a esa prueba. No tenemos que disimular, sino más bien expresar claramente, y sin malicia, nuestras divergencias de opinión. Pero lo que debemos recordar constantemente es algo mucho más importante que cualquiera de nuestras divergencias: las aspiraciones, las necesidades y los intereses comunes de todos los pueblos del mundo.

45. En un parlamento nacional los resentimientos humanos normales y los conflictos cotidianos de intereses son contenidos por un patriotismo común. Hagamos votos para que en el período de sesiones que se inicia nuestras divergencias puedan ser también contenidas por el sentimiento de algo superior: por el amanecer de un patriotismo realmente internacional.

46. Los nuevos Estados Miembros a quienes pronto tendremos el placer de dar la bienvenida harán que la Asamblea se acerque más en la realidad a lo que es

en teoría, es decir, una Asamblea plenamente representativa de toda la especie humana. Si en armonía con este incremento de fuerzas podemos imprimir a nuestro trabajo el correspondiente sentido de la comunidad como moradores de este pequeño y amenazado planeta, entonces esta Asamblea podrá realmente merecer un noble título: la Asamblea de la humanidad.

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

47. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Con el permiso de la Asamblea General procederé a someter a su consideración — lo que hago con gran satisfacción — el tema 20 de nuestro programa provisional, titulado "Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas".

48. El procedimiento especial de tratar este asunto antes de la aprobación de nuestro programa ya ha sido empleado en ocasiones anteriores y no constituye ningún precedente para el porvenir. Sugiero este procedimiento en la presente ocasión para dar a los nuevos Estados independientes que han solicitado su admisión en nuestra Organización la oportunidad de participar desde un principio en las labores de este período de sesiones. Además, me parece, y estoy seguro de que así lo estimará también la Asamblea, que debemos dar a esos Estados que acaban de alcanzar la independencia otra consideración, es decir ocuparnos en sus solicitudes de admisión el mismo día en que se inaugura el actual período de sesiones, y subrayar por ende la importancia que para la Organización tiene este considerable incremento del número de sus Miembros.

49. Entiendo que ya se han sometido a la Asamblea varios proyectos de resolución por los que se recomienda la admisión de nuevos Miembros. El Consejo de Seguridad ha recomendado en forma unánime que la Asamblea se pronuncie afirmativamente en todos los casos. En consecuencia, estimo que la Asamblea también querrá tener la oportunidad de recibir a todos esos nuevos Miembros, uno por uno, por aclamación.

50. Después que se celebre la votación sobre todos los proyectos de resolución presentados, los Miembros de la Asamblea tendrán la oportunidad de hacer uso de la palabra para dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros.

51. Si la Asamblea conviene en ello, someteré a votación primero el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.295] acerca de la admisión de la República del Camerún.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

52. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República del Camerún admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República del Camerún a su puesto en la sala de la Asamblea General.

53. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Ahora someto a votación el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.296], por el que se recomienda la admisión de la República Togolesa en la Organización.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

54. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República Togolesa admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República Togolesa a su puesto en la sala de la Asamblea General.

55. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El tercer candidato para ingresar como Miembro de las Naciones Unidas es la Federación de Malf. En este caso no se ha presentado a la Asamblea ningún proyecto de resolución.

56. Varias delegaciones me han hecho saber que, dadas las circunstancias del caso, no están dispuestas a pronunciarse acerca de esta candidatura y en consecuencia preferirían que se la dejara en suspenso. Estoy seguro de que, habida cuenta de las circunstancias, la Asamblea considerará que se trata de un pedido razonable. Si no hay objeción, procederemos en consecuencia.

Así queda acordado.

57. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El cuarto candidato para la admisión como Miembro de las Naciones Unidas es la República Malgache. Invito a la Asamblea a pronunciarse sobre el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.297], en el que se recomienda la admisión de la República Malgache en las Naciones Unidas. Si no hay objeción, propongo que se declare admitida como Miembro de las Naciones Unidas a la República Malgache.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

58. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República Malgache admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República Malgache a su puesto en la sala de la Asamblea General.

59. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El próximo candidato para la admisión como Miembro de las Naciones Unidas es la República de Somalia. La Asamblea debe pronunciarse sobre el proyecto de resolución presentado por Italia, Túnez y el Reino Unido [A/L.298], en el que se recomienda la admisión de la República de Somalia como Miembro de las Naciones Unidas.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

60. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República de Somalia admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República de Somalia a su puesto en la sala de la Asamblea General.

61. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El próximo candidato para la admisión como Miembro de las Naciones Unidas es la República del Congo (Leopoldville). La Asamblea tiene a la vista un proyecto de resolución presentado por Túnez [A/L.299], en el que se recomienda la admisión de la República del Congo (Leopoldville) como Miembro de las Naciones Unidas.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

62. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República del Congo (Leopoldville) admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

63. Como es del conocimiento de los miembros de la Asamblea, la situación del Congo ha sido objeto de numerosos debates en las Naciones Unidas durante las últimas semanas e incluso durante los últimos días, y la situación constitucional y política de ese país, desgraciadamente, todavía dista mucho de aclararse. En tales circunstancias, tropezamos con una dificultad respecto del cumplimiento de la resolución que acabamos de aprobar. La dificultad concierne a la propia Asamblea, y por ello estimo que lo mejor sería remitir el asunto a la Comisión de Verificación de Poderes. Si no hay objeción, consideraré aprobada esta propuesta.

Así queda acordado.

64. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El próximo candidato para la admisión en las Naciones Unidas es la República del Dahomey. Invito a la Asamblea a pronunciarse sobre el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.300], en el que se recomienda la admisión de la República del Dahomey como Miembro de las Naciones Unidas.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

65. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro admitida como Miembro de las Naciones Unidas a la República del Dahomey.

Se acompaña a la delegación de la República del Dahomey a su puesto en la sala de la Asamblea General.

66. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El próximo candidato para la admisión en las Naciones Unidas es la República del Níger. La Asamblea debe votar sobre el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.301], en el que se recomienda la admisión de la República del Níger como Miembro de las Naciones Unidas.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

67. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República del Níger admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República del Níger a su puesto en la sala de la Asamblea General.

68. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El próximo candidato para la admisión en las Naciones Unidas es la República del Alto Volta. La Asamblea debe pronunciarse sobre el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.302], en el que se recomienda la admisión de la República del Alto Volta como Miembro de las Naciones Unidas.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

69. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República del Alto Volta admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República del Alto Volta a su puesto en la sala de la Asamblea General.

70. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El próximo candidato para la admisión en las Naciones Unidas es la República de la Costa de Marfil. Ruego a la Asamblea se sirva pronunciarse sobre el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.303], en el que se recomienda que la República de la Costa de Marfil sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

71. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República de la Costa de Marfil admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

72. Tengo entendido que la delegación de la República de la Costa de Marfil no ha llegado aún a Nueva York, por lo que no podrá ocupar su puesto esta tarde; no obstante, todos tendremos la oportunidad de darle la bienvenida personal e individualmente.

73. El próximo candidato es la República del Chad. La Asamblea debe pronunciarse sobre el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.304], por el que se recomienda la admisión de la República del Chad.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

74. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República del Chad admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República del Chad a su puesto en la sala de la Asamblea General.

75. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El próximo candidato para ser admitido como Miembro en la Organización es la República del Congo (Brazzaville). La Asamblea ha de votar sobre el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.305], en el que se recomienda la admisión de la República del Congo (Brazzaville).

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

76. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República del Congo (Brazzaville) admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República del Congo (Brazzaville) a su puesto en la sala de la Asamblea General.

77. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El próximo candidato para ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas es la República Gabonesa. La Asamblea debe votar sobre el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.306], que recomienda la admisión de la República Gabonesa.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

78. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República Gabonesa admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República Gabonesa a su puesto en la sala de la Asamblea General.

79. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El próximo candidato para ser admitido como Miembro es la República Centroafricana. La Asamblea ha de pronunciarse sobre el proyecto de resolución presentado por Francia y Túnez [A/L.307], que recomienda la admisión de la República Centroafricana.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

80. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República Centroafricana admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República Centroafricana a su puesto en la sala de la Asamblea General.

81. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El último candidato para ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas es la República de Chipre. La Asamblea ha de votar sobre el proyecto de resolución presentado por Ceilán y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte [A/L.308], que recomienda la admisión de la República de Chipre.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

82. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro a la República de Chipre admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

Se acompaña a la delegación de la República de Chipre a su puesto en la sala de la Asamblea General.

83. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Ahora que estas nuevas delegaciones han ocupado sus puestos, creo hacerme intérprete del deseo de todos nosotros al darles una sincera y cordial bienvenida en nombre de la Asamblea en su conjunto.

84. En los últimos años, los representantes de los Estados africanos se han conquistado la admiración y el respeto de todas las Naciones Unidas por la prudencia y la autoridad con que han hecho oír la voz de África en nuestras deliberaciones. El acceso de los pueblos de África a la libertad y la independencia ha fortalecido notablemente la posición de las Naciones Unidas. Tengo el convencimiento de que los nuevos Miembros del continente africano que han ocupado hoy sus asientos en esta sala acrecentarán aún más los beneficios que ha logrado nuestra Organización con el magno movimiento de liberación de África.

85. Todos los que aman la libertad en el mundo entero han saludado con júbilo los espléndidos esfuerzos conciliatorios que culminaron con la independencia de Chipre. El hecho de encontrarse la delegación de Chipre entre nosotros hoy, simboliza el triunfo de la habilidad política y de la comprensión humana, cualidades que todos deseamos vivamente ver manifestadas en nuestras deliberaciones. Por ello doy una especial bienvenida a la delegación de nuestro nuevo Miembro, Chipre, que gracias a su historia y su cultura sin duda contribuirá en forma destacada y valiosa a nuestros trabajos en las Naciones Unidas.

86. Muchos de los miembros de la Asamblea han expresado su deseo de hablar sobre este tema del programa y les iré dando la palabra por turno, en el orden en que se inscribieron. Sólo quisiera pedir a las delegaciones que, en vista del recargado programa que tiene que examinar la Asamblea, observen la máxima brevedad compatible con lo que deseen expresar; esto será muy provechoso y contribuirá positivamente a acelerar la labor de la Asamblea. Por consiguiente, ruego a los miembros de la Asamblea que tengan a bien limitar sus intervenciones hasta donde les parezca razonable.

87. Sr. COUVE DE MURVILLE (Francia) (traducido del francés): Permítaseme ante todo felicitar al Presidente en nombre de la delegación francesa por una elección que le confía el más alto cargo de nuestra Asamblea General. Sus cualidades eminentes, su experiencia y la simpatía de que goza en todas partes nos dan la certidumbre de que cumplirá esta difícil tarea con éxito y también con brillo. Le aseguramos

que seguiremos sus instrucciones con espíritu de amistad, y le expresamos cálida y sinceramente nuestros mejores deseos.

88. Estoy seguro de que la Asamblea comprenderá, después de la votación que acaba de efectuarse, que haya pedido la palabra en nombre de Francia para expresar la satisfacción que experimenta mi país por la admisión en las Naciones Unidas del Camerún, la República Togolesa, la República Malgache, la República de la Costa de Marfil, la República del Dahomey, la República del Níger, la República del Alto Volta, la República Centroafricana, la República del Congo (Brazzaville), la República del Chad y la República Gabonesa, países que han estado vinculados a Francia durante mucho tiempo y que hoy, en un todo de acuerdo y en amistad con ella, son plenamente independientes.

89. La aprobación unánime de las resoluciones que la delegación de Francia presentó a la Asamblea conjuntamente con la delegación de Túnez, constituye para nosotros un motivo de regocijo y de orgullo, pues ello representa la culminación de una obra a veces más que centenaria, orientada hacia esa evolución metódica que ahora conduce a estos nuevos Estados a ocupar su lugar en la comunidad internacional. En conjunto, esos Estados representan una parte importante de África, y mucho tiene que ver su acceso a la independencia el que se llame "Año de África" al actual. Mi país reclama su parte de responsabilidad y de mérito en este acontecimiento histórico. Hay dos hechos que por su índole nos regocijan particularmente.

90. En primer lugar, las condiciones en que estos países han llegado a la independencia y quedan hoy definitivamente admitidos en las Naciones Unidas. El año pasado, en el curso de mi intervención en el debate general [814a. sesión], tuve la oportunidad de hablar de las nuevas disposiciones de la Constitución francesa de 1958, del régimen de la Comunidad y, sobre todo, del hecho de que se había reconocido a todos los Estados de la Comunidad el derecho de exigir en cualquier momento su plena soberanía. Esta es ahora un hecho, cumplido sin vacilación ni reticencia, en la concordia y la amistad. Además, el Camerún y la República Togolesa, dos países que estuvieron bajo administración fiduciaria, han pasado en análogas condiciones a ser completamente independientes. He ahí un primer hecho que nos llena de satisfacción: el perfecto acuerdo entre Francia y todos esos países que hoy llegan al término de una larga evolución.

91. El segundo hecho que nos alegra es precisamente que se trate de la culminación de una evolución. Franceses y africanos trabajan desde hace tiempo, unidos en estrecha y confiada colaboración, para edificar las bases sobre las cuales podrá desarrollarse y progresar ordenadamente la vida de los futuros Estados. Ha llegado el momento de recoger los frutos de una siembra efectuada en el curso de generaciones, especialmente, en los diez o quince últimos años. Con plena confianza vemos a nuestros amigos africanos asumir ahora la plena responsabilidad de su destino. Estamos seguros de que harán honor a sus nuevos deberes y, en especial, a los que asumen al ingresar hoy en nuestra Organización. Dentro de la comunidad internacional serán elementos de progreso y de dinamismo, de entusiasmo y de razón.

92. Los once países africanos cuya admisión han recomendado Francia y Túnez son profundamente diferentes en muchos aspectos. El Camerún fue el primer

territorio en fideicomiso que se convirtió en Estado soberano después de 40 años de cooperación y gran confianza con la Autoridad Administradora; el Togo, durante ese mismo período, selló su unidad, desarrolló su economía y organizó su vida política; la gran isla de Madagascar afirmó durante siglos su personalidad política y constituye un vínculo de unión entre el África y el Asia meridional; la Costa de Marfil es un antiguo país de perennes tradiciones y una joven nación orgullosa de su extraordinaria vitalidad; el Dahomey, país limitado en su extensión, es grande por la calidad de sus hombres; el Alto Volta, país tan hospitalario como pintoresco, posee una gran reserva de mano de obra hábil, tenaz y estimada; el Níger, colocado al borde de dos mundos, es crisol donde se han fundido las razas blanca y negra; el Chad, por mucho tiempo encrucijada del nomadismo, es ahora y seguirá siendo uno de los centros más activos de la nueva África; la República Centroafricana es un país de tradiciones, cuyo aislamiento milenario ha quedado roto gracias a los modernos medios de comunicación; el Congo, cuya capital Brazzaville ha sido un lugar señero en la historia de la libertad, ocupa una posición clave como gran eje de tránsito y de redistribución de los cuatro Estados de la antigua África Ecuatorial; por último, la República Gabonesa es un país cuyos recursos naturales le prometen el más brillante porvenir. Todos estos Estados, tan diversos en su naturaleza, tienen en común el regirse por instituciones verdaderamente democráticas, y el estar animados de intenciones sinceramente pacíficas, contar con una "élite" bien preparada, y con economías que les permiten, con la ayuda de sus amigos, mirar el porvenir con confianza. Repito que la asociación de estos países y de sus dirigentes a la labor de nuestra Organización constituirá un aporte valioso que Francia puede aquilatar mejor que nadie.

93. Entre los Estados cuya admisión recomendó el Consejo de Seguridad a solicitud de Francia y de Túnez, hay uno, la Federación de Malí, cuyo caso desgraciadamente no puede decidir ahora la Asamblea. No se trata desde luego de que el Senegal y el Sudán, que decidieron en junio de 1960 unirse en esta Federación, estén menos preparados que los demás Estados para formar parte de las Naciones Unidas, o que lo deseen en menor grado, pero los acontecimientos recientes, que han sido puestos en conocimiento de la Asamblea y que han impedido la regularización de las instituciones de la Federación, nos obligan a reconsiderar la admisión prevista. Es necesario esperar a que se aclare una situación que sólo concierne a las partes interesadas y en la cual nuestra Organización no puede evidentemente tomar partido. Francia será la primera en regocijarse de la normalización de las relaciones entre ambos países, y espera que ello selogre próximamente.

94. No quisiera internarme ahora en lo que algunas delegaciones habrán de decir respecto de los demás Estados que nuestra Organización acoge hoy y cuya candidatura han apadrinado. Permítaseme, sin embargo, saludar a estos nuevos Miembros y expresar la satisfacción que experimenta la delegación francesa al verlos entre nosotros. Estoy convencido de que esos Estados, al igual que los países africanos a que acabo de referirme, comprenden muy bien que al ingresar en las Naciones Unidas, al propio tiempo que ven solemnemente e internacionalmente consagrada su independencia, asumen responsabilidades nuevas. En el mundo atormentado de hoy dominan, por desdicha, las divisiones,

las amenazas y el temor. Nuestra Organización, donde deberían prevalecer como únicos objetivos la paz y la concordia internacionales, se ha convertido en escenario de los grandes conflictos que enfrentan a unos países contra otros, por razones de doctrina política, de diferencias en el estado del desarrollo, de razas, o simplemente por motivos de expansión política y voluntad de dominación. Hago votos porque en los debates tumultuosos y vanos que muy a menudo presenciamos puedan los nuevos elegidos de nuestra comunidad mundial, incontaminados aún por todos los virus de división que ponen frente a frente a los demás, aportar un elemento de objetividad, de optimismo, de buena voluntad y, por encima de todo, ese espíritu de tolerancia que tan frecuente y trágicamente nos falta.

95. Sr. SLIM (Túnez) (traducido del francés): Al iniciar mi intervención, me permito, en nombre de la delegación de Túnez, expresar al Presidente mis más sinceras felicitaciones por la confianza que acaba de testimoniarle nuestra Asamblea General y que constituye el más justo homenaje a sus eminentes cualidades y al noble país que representa.

96. Me es particularmente grato dar, en nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Túnez, la bienvenida en las Naciones Unidas a los catorce nuevos Estados independientes del Mediterráneo y de África a cuya admisión dedicamos hoy la sesión inaugural del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General. Otros dos países, estoy convencido, no tardarán en sumarse a los anteriores, desde comienzos de la semana próxima, en un ambiente de concordia, amistad y conciliación. Resulta particularmente alentador para el joven Estado africano que represento ver cómo el continente africano llena el vacío que su ausencia dejó por largo tiempo en nuestra Organización y obtiene, al lado de otros continentes, una representación más en consonancia con sus virtualidades y con su rápido surgimiento político. Aun más alentador, en un plano general, es ver que nuestra Organización internacional se aproxima más a la universalidad, que continúa siendo para nosotros su característica fundamental y la expresión esencial de su carácter representativo. La normalización de las relaciones internacionales, la protección de las libertades esenciales del hombre, el respeto de los valores que le dan dignidad, tienen, en nuestra opinión, mejores posibilidades de prevalecer en una organización que sea verdaderamente universal y de la cual esté proscrita toda parcialidad.

97. A los pueblos de África se les puede llamar con razón pueblos jóvenes. En comparación con los pueblos de la vieja Europa y del Asia milenaria, las colectividades nacionales de África han acumulado indudablemente menos tradiciones internacionales. Todos sabemos que en este venerable recinto, donde a veces hay una tendencia a desconfiar un poco de esta juventud de las naciones, los pueblos de África que acaban de lograr su independencia aportan el ardor de su adhesión profunda a la libertad, a la paz, a la justicia, valores éstos que las Naciones Unidas no han cesado de defender en todo el mundo. Estimo que al admitir hoy a estos nuevos Estados africanos, todos tenemos la convicción de que la causa de la libertad humana se ha visto especialmente vigorizada y que el partido de la justicia y de la dignidad recibe un nuevo apoyo en esta Organización. De ello resultará sin duda engrandecido el hombre, en todos los valores que lo definen, y por ello nos parece que esta jornada del 20 de sep-

tiembre marcará una fecha importante en la historia no sólo de África, sino también de las Naciones Unidas.

98. El hecho de que Túnez sea a la vez un país mediterráneo y africano le da mayores motivos de regocijo ante este acontecimiento. Los nexos de amistad y de fraternidad que unen al pueblo tunecino con los antiguos pueblos de estos nuevos Estados Miembros han permitido que la delegación de Túnez pudiera tener el insigne honor y el orgullo de presentar la candidatura de algunos de ellos en el Consejo de Seguridad. Me permito dirigir a todos nuestros amigos — la República del Camerún, la República Togolesa, la República Malgache, la República de Somalia, la República del Congo (Leopoldville), la República del Dahomey, la República del Níger, la República del Alto Volta, la República de la Costa de Marfil, la República del Chad, la República del Congo (Brazzaville), la República Gabonesa, la República Centroafricana y la República de Chipre, los votos más sinceros del pueblo y del Gobierno de Túnez por la prosperidad de sus pueblos en la estabilidad y la concordia, y por la consolidación de su soberanía y su independencia.

99. Seguro estoy de que las nuevas naciones cuya admisión en las Naciones Unidas consagramos hoy sabrán extraer de sus tradiciones de sabiduría ancestral, de su genio autóctono, y también de lo que han aprendido en su contacto con el mundo moderno, suficientes recursos espirituales y morales para escapar a las convulsiones de la independencia, para superar más fácilmente las dificultades a que bien pronto se verán enfrentadas y para forjarse un porvenir de prosperidad y bienestar. El logro de la independencia entraña para nosotros, jóvenes países de África, mayores responsabilidades y deberes para con nuestros propios pueblos, la comunidad internacional y aquellos hermanos nuestros del continente africano que prosiguen una lucha, a veces larga y sangrienta, para recobrar su libertad y su dignidad. Estamos convencidos de que los nuevos Miembros de las Naciones Unidas tienen plena conciencia de sus deberes y de sus nuevas responsabilidades. Estamos seguros, asimismo, de que tienen el propósito de trabajar para la paz y la libertad, tanto en África como en el resto del mundo.

100. Sr. MARTINO (Italia) (traducido del inglés): Me es muy grato dar mis más cordiales felicitaciones al Presidente, por su elección para presidir la labor y las deliberaciones de la Asamblea General en este período de sesiones. Indudablemente, la Asamblea ha rendido con ello un tributo plenamente merecido al Presidente, y ha reconocido su experiencia y buen criterio en el desarrollo de las relaciones internacionales, además de su distinguida hoja de servicios en pro de las finalidades de nuestra Organización. Esta elección es motivo de particular satisfacción para la delegación de Italia, dados los tradicionales vínculos de amistad entre nuestros dos países, el común legado de los ideales de la tradición cristiana, y los amistosos sentimientos que el Presidente ha demostrado siempre hacia el pueblo italiano.

101. He pedido la palabra en esta señalada ocasión en que la Asamblea General ha decidido admitir 14 nuevos países como Miembros de las Naciones Unidas. Tenemos la seguridad de que nuestra Organización puede esperar de todos ellos una importante contribución que le dará nuevas fuerzas para el logro de sus finalidades, el fomento de relaciones amistosas entre los pueblos del mundo y la cooperación constructiva

de éstos en la consecución del progreso y el bienestar en los campos social y económico.

102. Mi delegación lamenta que, a consecuencia de la situación constitucional de la joven República del Congo, haya debido postergarse la cuestión de su representación en esta Asamblea. Mi delegación abraza la sincera esperanza de que este problema se resolverá dentro de poco tiempo, para bien de la República del Congo y como prueba de que la paz y la armonía han sido plenamente restablecidas en ese país.

103. Deseo expresar a todos los nuevos Estados Miembros, a sus pueblos y a sus dirigentes, los sinceros y cálidos sentimientos de amistad de Italia. Doy una cordial bienvenida a sus representantes en la Asamblea y espero colaborar con ellos en la forma más fructuosa posible.

104. La delegación italiana se felicita de la admisión de un país mediterráneo hermano, la República de Chipre. Nuestra relación con el pueblo de Chipre se remonta a los comienzos mismos de la historia y la civilización de la zona del Mediterráneo, y bien puede decirse que a través de siglos de relaciones y de historia común Italia ha compartido con el pueblo de Chipre un legado de grandísima importancia.

105. La admisión de todos los nuevos Miembros, aprobada hoy por esta Asamblea, es un motivo de júbilo. Sin embargo, quisiera decir además, sin que se me tache de parcialidad, que Italia puede enorgullecerse también de la admisión de uno de esos Estados. Me refiero a la República de Somalia, cuya admisión Italia tuvo el privilegio de patrocinar conjuntamente con Túnez y el Reino Unido en un proyecto de resolución [A/L.298]. Las relaciones entre Italia y Somalia, que son verdaderamente antiguas y sólidas, se han convertido a través de los años en los más estrechos vínculos de amistad, cooperación y confianza mutua, respeto y estima entre ambos pueblos. Los miembros de esta Asamblea conocen particularmente el período de nuestras relaciones con Somalia durante el cual una parte del territorio de esta joven República fue confiada por las Naciones Unidas a la administración italiana en virtud de un Acuerdo sobre Administración Fiduciaria. Estamos muy orgullosos de que los objetivos de dicho acuerdo hayan llegado a cumplirse plenamente y con el mayor éxito en todos los terrenos.

106. La República de Somalia ha alcanzado su independencia plenamente consciente de los deberes y obligaciones que le incumben como miembro de la comunidad internacional, y estamos convencidos de que es con este espíritu que el nuevo Estado africano ingresa en la Organización y que contribuirá al cumplimiento de los propósitos y principios de nuestra Carta. Nos complace sobremanera que la Asamblea haya decidido sancionar la admisión de Somalia al aprobar el proyecto de resolución presentado conjuntamente por Italia, Túnez y el Reino Unido, pues creemos que Somalia contribuirá a la estabilidad y el bienestar del continente africano, que va adquiriendo tanta importancia como factor de armonía y de progreso para el mundo entero.

107. Lord HOME (Reino Unido) (traducido del inglés): Me felicito de que mis primeras palabras ante la Asamblea General de las Naciones Unidas contribuyan a la unidad de nuestras deliberaciones, y en particular me complace inmensamente encontrarme aquí con el Presidente de la Asamblea. El y yo hemos sido colegas en Londres, y por ello sé personalmente que no po-

dríamos haber tenido mentor más sabio ni campeón mejor y más dedicado a la causa de la paz.

108. Quisiera también felicitar al Sr. Belaúnde, quien condujo con tan notable éxito el anterior período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

109. El tercer motivo de que haya venido a hacer uso de la palabra desde esta tribuna es que deseo sumarle mi bienvenida a la que ya han dado los representantes de otros países a los 14 Estados que, por voto unánime de la Asamblea, han sido admitidos hoy como Miembros de nuestra Organización. Les doy la bienvenida en virtud de su propio derecho al reconocimiento, porque el continente africano determinará gran parte de la historia del próximo siglo y muchos de ellos son Estados africanos, y porque el Reino Unido se encuentra en el proceso de convertir un imperio compuesto de territorios dependientes en una comunidad independiente de naciones libres. Para nosotros, la transición es de la dependencia a la independencia y luego a la interdependencia, y ese es el camino que seguimos.

110. Quiero aclamar especialmente la admisión de dos Miembros. En esta Organización vienen a encontrarse culturas y tradiciones distintas que al hacerlo, se enriquecen. Tanto el Presidente como el representante de Italia han dicho que la historia de la isla de Chipre se remonta al pasado remoto, y esa isla es hoy la heredera de las inapreciables aportaciones del Mediterráneo al mundo civilizado, que el Reino Unido ha tenido el privilegio de compartir. Por ello, el día en que Chipre es admitido como Miembro de las Naciones Unidas es particularmente feliz para nosotros.

111. A través de la historia, las relaciones entre el Reino Unido y Chipre han sido relativamente breves y, en general, felices. Desde luego, la Asamblea General se ha ocupado en las dificultades con que tropezamos durante dos o tres años al tratar de resolver los problemas constitucionales planteados por la marcha de la isla hacia su independencia, y durante esos años tuvimos actos de violencia y una situación de estancamiento. Para salir del estancamiento y para poner fin a la violencia, las cuatro partes interesadas — los chipriotas, los griegos, los turcos y el Reino Unido — tuvieron que hacer sacrificios. No señalaré ahora a la Asamblea General ni repetiré toda la historia de esos años, pero quisiera decir que la moraleja es clara, que cualquier problema, por difícil que sea, puede resolverse si existe la voluntad política de hacerlo y si se actúa con la paciencia, la moderación y la determinación que se requieren. En consecuencia, quiero expresar al representante de Chipre, con motivo de su ingreso, los más cordiales y amistosos saludos del Reino Unido.

112. También nos produce gran satisfacción el hecho de que Somalia haya sido admitida hoy en las Naciones Unidas. Hemos mantenido vínculos muy especiales con una parte de la nueva República. Cuando el Estado independiente de Somalia ingresó libremente en la unión que hoy constituye la República de Somalia, nos sentimos complacidos y aclamamos esa decisión que aumentaba el poder, la cohesión y la influencia del conjunto, y ahora esperamos poder trabajar con Somalia en esta Organización y cooperar con ella en las elevadas y creadoras finalidades de las Naciones Unidas.

113. Los sucesos de los últimos años han hecho recaer en la Asamblea General muchas funciones y responsabilidades que los autores de la Carta no previeron. La Asamblea tiene ahora la misión de velar por

que se haga justicia a todas las naciones, grandes y pequeñas, y como el Gobierno del Reino Unido y yo personalmente tenemos fe en que la incorporación de los nuevos Miembros en este día contribuirá a la armonía de las naciones y a que se haga justicia en el mundo, me es muy grato dar a todos ellos, en nombre de mi gobierno, la bienvenida a las Naciones Unidas.

114. Sir Claude COREA (Ceilán) (traducido del inglés): Permítaseme expresar al Presidente nuestro placer por su exaltación a tan elevado y distinguido cargo, el cual, debido al conocimiento que de su persona ya tenemos, no dudamos honrará con su presencia. Tampoco cabe dudar que desempeñará sus funciones con toda distinción.

115. El 24 de agosto de 1960 tuve el privilegio de asociarme con el representante del Reino Unido para presentar al Consejo de Seguridad un proyecto de resolución [S/4458] por el que se recomendaba la admisión de Chipre como Miembro de las Naciones Unidas; hoy tuvimos el nuevo placer de reiterar nuestro apoyo. El representante del Reino Unido ha hablado ya de los diversos acontecimientos de índole constitucional que precedieron a la declaración de independencia de Chipre y los detalles del sistema democrático de gobierno que ha sido implantado en la nueva república. No voy a insistir en esas cuestiones a fin de hacer mi declaración lo más breve posible.

116. Chipre tiene una memorable historia y una antigua civilización. Se ha encontrado en la encrucijada de muchas civilizaciones durante miles de años, y ha tenido también la suerte de haber podido alcanzar la libertad y la independencia después de sólo 35 años de dominio extranjero. Por ello aprovecho esta oportunidad para felicitar a Chipre por su libertad y su admisión como Miembro de las Naciones Unidas, así como para felicitar al Reino Unido por haber concedido la independencia a otra de sus colonias y, además, por su promesa de que prestará considerable apoyo financiero a Chipre durante sus primeros años de existencia como nación independiente, lo que demuestra el interés del Reino Unido por el bienestar de su antigua colonia.

117. También quisiéramos expresar nuestras calorosas felicitaciones a los Gobiernos de Grecia y de Turquía por la forma valiosa en que contribuyen a facilitar la armoniosa consecución de la independencia de Chipre.

118. En esta ocasión, única e histórica, acabamos de tener el gran privilegio de presenciar la admisión de 14 Estados soberanos como Miembros de las Naciones Unidas. Por ello quisiera aprovechar la oportunidad para expresar a todos esos Estados, en nombre de mi delegación y del Gobierno y el pueblo de Ceilán, nuestras sinceras felicitaciones, nuestra cálida bienvenida y nuestros mejores votos por su éxito y bienestar.

119. Antes de concluir, quisiera referirme a un tema particular. El hecho de que no menos de 13 de los 14 Estados admitidos como Miembros de nuestra Organización por la Asamblea General sean Estados del vasto continente de África es motivo de especial satisfacción para mi gobierno, para mi delegación y para mí personalmente. El movimiento de liberación de África es quizás el fenómeno político más grande de este siglo, y confiamos en que, como este movimiento sigue propagándose, pronto veremos a todos los demás Estados que aún no son libres de alcanzar la independencia e incorporarse en nuestra gran familia internacional, lo

cual aproximará a las Naciones Unidas más aún al objetivo de universalidad que, como lo expresara hoy el Presidente saliente, es la base de los esfuerzos que aquí realizamos.

120. Los Estados africanos que son ya Miembros de esta Organización han demostrado — si es que fuera necesario — que su sentido de responsabilidad, su sagacidad al encarar complejos problemas y su voluntad de compartir tanto las preocupaciones como las alegrías de las Naciones Unidas, no reconocen superiores. En los últimos tiempos, con sus contribuciones, materiales y de otra índole, a las valiosas y constructivas actividades de las Naciones Unidas, han demostrado al mundo cuánto se ha beneficiado éste de su ingreso en la Organización. No dudamos que los nuevos Estados africanos que hoy se han unido a nosotros, y a los cuales ofrecemos una cálida bienvenida, acrecentarán notablemente la aportación, ya considerable, de África a nuestra obra.

121. Ellos, al igual que los Estados de Europa, América y Asia, tendrán indudablemente su período de tirantez y dificultades; ello es inevitable al pasar de la condición colonial a la verdadera independencia. No abrigamos la menor duda de que nuestros nuevos Miembros serán plenamente merecedores de la confianza que la Asamblea General ha depositado en ellos al admitirlos por unanimidad como Miembros de las Naciones Unidas, y estamos seguros de que desempeñarán un papel muy activo y enriquecerán a las Naciones Unidas con su ingreso. En nombre del Gobierno y el pueblo de Ceilán, quiero expresar los mejores votos por su éxito a los Estados que hoy han sido admitidos como Miembros de la Organización.

122. Sr. BELAUNDE (Perú): Permitidme que, en breves palabras, agradezca al Presidente las referencias generosas que de mí ha hecho. Es un privilegio de la edad, una compensación a los años, el que nuestros compañeros muchas veces nos elijan en atención a este decanato de edad y de servicios a las Naciones Unidas para una función esencialmente simpática y agradable: la de dar la bienvenida a los Estados que acabamos de recibir con aplausos cordiales.

123. En dos palabras sintetizo yo el homenaje a estas jóvenes naciones: alegría y esperanza. Todos los pueblos de la América Latina estamos gozosos porque se ha llegado a la universalidad que habíamos soñado, porque nos hemos considerado siempre hermanos en esta gran aventura de la libertad con los países del continente africano y con los países recientemente constituidos en el Asia. Bien sabemos que la independencia supone una gran responsabilidad, y no hay una fraternidad más honda que aquella que está constituida por el forjamiento de un común destino. Sabemos hoy que los países de América del Sur y los jóvenes países del África están llamados a un porvenir común. El representante del Brasil dijo elocuentemente que la raza de la América Ibérica podía llamarse una raza cósmica [859a. sesión]. No hemos tenido jamás discriminación de razas y podemos, tal vez, descubrir en los rasgos de nuestro sentido del ritmo, en ciertos giros de nuestra imaginación y en ciertos pronunciamientos de nuestro sentimiento, la dulce herencia africana. Además, tenemos el destino de luchar contra una naturaleza que parecía y parece invencible, y que es nuestro destino conquistarla en beneficio de la humanidad. Esa es la causa de nuestra alegría.

124. Y ahora diré cuál es la causa de nuestra esperanza. En las Naciones Unidas, el papel de las peque-

ñas Potencias es estar siempre al lado de toda causa justa y por el cumplimiento estricto de las disposiciones de la Carta. Tenemos, pues, en estas jóvenes repúblicas hermanas, nuevos aliados para asegurar el glorioso destino de las Naciones Unidas. Por eso, las Naciones Unidas las acogen con entusiasmo y, al mismo tiempo, con una palpitación de esperanza.

125. Sr. SHUKAIRY (Arabia Saudita) (traducido del inglés): Nos faltan palabras para expresar nuestra alegría al Presidente con motivo de su elección para presidir este período de sesiones, que yo me animaría a llamar reunión cumbre de las Naciones Unidas. La elección del Presidente no sólo redunda en honor de su persona y de su país, sino, además, en provecho de las Naciones Unidas. No sólo presidirá usted nuestra Asamblea de acuerdo con ciertas normas y prácticas, sino que también traerá a esta casa todas las ilustres tradiciones de su noble país. El valor de sus hijos — ¡y cuán valientes son! — su hidalguía y denuedo y profunda adhesión a los sagrados ideales de soberanía, libertad y dignidad humanas, son todas cualidades que se necesitan para guiarnos en nuestras deliberaciones.

126. Al recapacitar por un momento sobre la historia de la Organización desde sus orígenes, no es difícil encontrar un acto tan impresionante y tan alentador como la aprobación de las resoluciones sobre la admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas. Todos sentimos que se trata de una ocasión histórica, de una ocasión que marca el comienzo de una época que hará historia. Sus trascendentales resultados influirán sin duda en el destino de África, en el curso de la historia de la humanidad y, lo subrayo, en la evolución de las Naciones Unidas.

127. Estas naciones, procedentes de África, traen a las Naciones Unidas algo más que el aumento del número de sus miembros. La Organización no necesita desesperadamente número, pura y simplemente número; anhela contar con Miembros que sean entusiastas defensores de su causa. Necesita imperiosamente, no sólo pueblos amantes de la paz, según se lo pide en la Carta, sino naciones que sean además respetuosas de la libertad, que piensen por su cuenta y que sepan luchar por la libertad.

128. Las Naciones Unidas necesitan una nueva fuerza y las naciones que hemos admitido son la vanguardia de esa fuerza, que irá seguida de todos los pueblos que luchan por su libertad e independencia. Aplaudimos su legada después de esta heroica jornada. Celebramos su admisión en la Organización y desde esta tribuna felicitamos cordialmente a esos pueblos.

129. Quiero aprovechar esta oportunidad para mencionar especialmente a Chipre, cuyo pueblo ha luchado denodadamente por su independencia. Con Chipre — con el país y su pueblo — tenemos viejos vínculos hondamente enraizados en la historia y la civilización del Mediterráneo. Esperamos que Chipre no será ya nunca más base de agresión contra el mundo árabe, sino isla de paz, tranquilidad y amistad.

130. Esta es para todos nosotros una memorable oportunidad para rendir afectuoso homenaje a la memoria de todos sus héroes que cayeron como mártires en tierras de África en defensa de la libertad de sus pueblos.

131. Lo que debemos tener presente es que estos Estados africanos llegan a esta Organización con heridas aún abiertas, mostrando todavía el sudor y las lágrimas

mas; tres medallas de la lucha por la libertad. Con estos méritos, pueden dar nueva vitalidad a las Naciones Unidas, robustecer la Carta y dar feliz cumplimiento a sus objetivos.

132. Unos Estados Miembros de esta calidad contribuirán a poner fin al desequilibrio que se advierte desde hace mucho en las Naciones Unidas. Ayudan a establecer el equilibrio de que nunca gozaron las Naciones Unidas. El ingreso de nuevos Miembros podría ser una piedra miliar en la historia de nuestra Organización.

133. Estas naciones llegan en el momento oportuno para satisfacer las exigencias de la hora, que es lo que siempre hemos anhelado. Llegan con voluntad de independencia porque han luchado por ella. Llegan con un juicio independiente porque han sido víctimas de la independencia. Vienen a unirse con sus colegas de Asia y África para seguir una política de neutralidad positiva y sin compromisos militares, como último refugio de la paz y la seguridad mundiales. En suma, vienen a unirse a los Estados de la Conferencia de Bandung en el empeño de hacer que las Naciones Unidas vuelvan a regirse por su Carta y de poner a contribución todas sus posibilidades en la batalla por la libertad, la paz y la dignidad humanas.

134. Así, pues, la admisión de estos nuevos Miembros constituye el principio de unas nuevas Naciones Unidas, muy diferentes de las de 1945. La admisión de los nuevos Miembros destaca la aparición de una nueva fuerza y señala el camino de la universalidad.

135. Subrayo lo referente a la universalidad, pues aún no se ha logrado. Todavía hay muchas naciones fuera de las Naciones Unidas. El ingreso de Estados africanos es un paso por el buen camino. Finalmente habrá que emancipar a toda África. Es necesario que no quede una sola porción de suelo africano bajo dominio extranjero en ninguna de sus manifestaciones.

136. Lo que resta del colonialismo, los vestigios del imperialismo y las reliquias de la dominación europea tienen que liquidarse, y liquidarse para siempre. El Reino Unido, Francia, España y Portugal — y lo digo con todo el respeto teniendo en cuenta la importancia de la amistad y la armonía internacionales entre las naciones del mundo, pues, al fin y al cabo, las Naciones Unidas son el centro de la armonía y de la verdadera amistad de las naciones del mundo — deben estar dispuestos ahora a dejar ese continente pacífico a sus pueblos, sin molestarlos.

137. Y a este propósito hay que recordar especialmente a Argelia, que ya no debiera estar dominada cuando se reconoce a los países de África, uno tras otro, la condición de Estados independientes. Sería una paradoja trágica que Francia demorara la libertad y la independencia de Argelia, pues Francia misma ha suscrito la admisión de 14 países hermanos del mismo continente.

138. Con la admisión de estos nuevos Miembros deben abrirse nuevas perspectivas de esperanza a todos los pueblos que luchan por su libertad en Asia y en otros lugares del mundo. Esperamos que los pueblos de Malta, Omán y Palestina se unan pronto a esta Organización, plenamente independientes y soberanos. En Palestina sobre todo, la población reorganiza sus filas nacionales para emancipar a la Tierra Santa. Confiamos en que pronto ocupe su lugar en las Naciones Unidas como Estado independiente, representante de todo

el pueblo legítimo de Palestina: musulmanes, cristianos y judíos por igual.

139. Queda por mencionar otro tema importante, último punto al cual me referiré. Ni las Naciones Unidas ni sus Miembros deben poner obstáculos al movimiento en favor de la unidad que hoy inspira a todos los africanos. El movimiento puede tener la forma de una federación, una confederación o cualquier régimen africano por el cual se reconozcan las realidades vivas de la vida africana. Pero esa unión no debe tropezar con obstáculos de ninguna índole. No debe haber intervención ni ingerencia. Hay que dejar que se lleve adelante hasta que llegue a feliz término. Deben quedar excluidos de la región todos los que no sean africanos. En esa unión sin duda se reflejará la solidaridad de África, y según la frase memorable del Magistrado Salmon P. Chase, que fue Presidente de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, será "una unión indestructible formada de Estados indestructibles". Por último, la admisión de Estados africanos requiere que dediquemos nuestra atención al porvenir del hombre blanco en todo el continente africano. Sabemos que varios Estados representados en la Organización tienen muy presente este problema. Se pregunta con inquietud, ¿cuál será la suerte de los blancos en África después de la independencia del Continente? ¿Ha concluido allí la misión del hombre blanco? No trataré yo de responder a esta pregunta. La contestó Jan Smuts cuando dijo: "La vieja África ha desaparecido y las razas blancas deben arrostrar la situación que ellas crearon".

140. La cuestión no depende de África ni de los africanos. La decidirán Europa y los europeos. Las obligaciones respecto a los blancos son obligaciones de los blancos. Ellos, y no los africanos, deben asumir toda la responsabilidad.

141. La misión del hombre blanco no habrá terminado si se conduce bien, si se conduce como en Europa. Esperemos que se conduzca bien y hagamos votos por que toda África llegue a ser un continente de paz, de libertad y de prosperidad, un continente de fraternidad humana de todos los credos, razas y pueblos.

142. Sr. JOSEPH (Haití) (traducido del francés): Me es particularmente grato expresar al Presidente las felicitaciones de la delegación de Haití, que se complace en ver a una personalidad como la suya presidir este decimoquinto período de sesiones, que sin duda será uno de los más importantes en los anales de nuestra Organización.

143. En esta histórica jornada, catorce Estados libres y soberanos que acaban de obtener su independencia ingresan a la gran familia de las Naciones Unidas. El Gobierno y el pueblo de Haití, que tengo el honor de representar aquí, vibran de júbilo al darles la acogida fraternal. Con trece de estas jóvenes repúblicas nos unen, en efecto, vínculos indestructibles basados en un origen étnico común y en una identidad cultural que siglos de historia no han podido deshacer ni debilitar. Arrancados del África mater y transplantados a América para relevar a los indios, desdichadas víctimas de la explotación, nuestros padres nos transmitieron algo que hemos sabido guardar fielmente, el alma imperecedera del África negra. Tan celosamente hemos conservado esta herencia que en la extraordinaria cita de este día Haití, primer Estado negro que se liberó de la esclavitud, canta la alegría de ver crecer la joven familia de los pueblos de color por tanto tiempo esclavizados.

144. Elevamos un piadoso recuerdo a Toussaint Louverture, defensor indómito de la libertad de su raza y precursor de la independencia de Haití, quien, a bordo del navío "Le Héros", camino del exilio y de la muerte en el frío y en la soledad, exclamó proféticamente: "Al deponerme, no se ha hecho más que derribar el tronco del árbol de la libertad de los negros, pero él retoñará de sus raíces, que son vivas y profundas".

145. Pensamos igualmente en el gran Dessalines, quien prosiguió la lucha hasta la victoria e hizo ondear bajo el sol radiante del 1º de enero de 1804 la bandera de la libertad y de la independencia.

146. Si bien durante mucho tiempo nuestra voz ha estado solitaria, dejamos que otros digan si ha sido alguna vez egoísta o si, por el contrario, al servicio de los ideales de la libertad, de la fraternidad y de la solidaridad humanas, no se ha elevado siempre para sostener a todos los pueblos en su voluntad de ser naciones.

147. En nombre del Gobierno de la República de Haití, que preside el Dr. François Duvalier, conductor espiritual de nuestra nación y africanista de renombre internacional, en nombre del pueblo haitiano unido en un fervor común y en nombre de la delegación de Haití, expreso los votos más cordiales a los gobiernos y pueblos de los nuevos Estados africanos por un porvenir próspero en la concordia y la cooperación.

148. Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): Acaban de ingresar en las Naciones Unidas 14 nuevos Estados. Estos Estados han puesto su firma al pie de la Carta de nuestra Organización, que fue creada cuando aún sonaban los últimos disparos de la segunda guerra mundial, para — como se enuncia en ella — preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y para mantener la paz internacional.

149. El Gobierno de la URSS expresa su gran satisfacción por ese aumento de las filas de las Naciones Unidas, en lo que ve un acontecimiento importante. No se trata tan sólo de que haya crecido el número de Estados Miembros; también es preciso congratularse de que las Naciones Unidas se vayan convirtiendo en organización verdaderamente universal.

150. Tiene una enorme importancia el hecho de que los 14 nuevos Miembros de las Naciones Unidas son Estados jóvenes que han soportado un largo período de penoso dominio colonial y hace muy poco que han logrado la independencia. El ingreso en las Naciones Unidas constituye para esos Estados una de las etapas importantes para la consolidación de su independencia política, uno de los caminos importantes para establecer una colaboración con igualdad de derechos, para terminar con su triste situación anterior, para iniciar en igualdad de condiciones una auténtica cooperación y una amistad con otros Estados y otros pueblos.

151. Los pueblos soviéticos comparten y comprenden las preocupaciones y los sufrimientos de los países jóvenes que se han liberado de la dominación secular y ponen todo su esfuerzo para vencer la miseria y el atraso, suprimir para siempre la penosa herencia que les han dejado los colonialistas y afirmar fuertemente su independencia económica.

152. Sabemos y comprendemos perfectamente que por estos motivos los nuevos Estados soberanos tienen un

interés vital por conservar la paz y desarrollar la colaboración pacífica con todos los países a base de la igualdad de derechos y del estricto respeto de la independencia y la soberanía de cada uno de ellos. Por eso no tenemos ninguna duda de que el nuevo aumento en el número de Estados Miembros contribuirá a que las Naciones Unidas se vayan convirtiendo cada día más en un instrumento eficaz de cooperación internacional y de paz.

153. La admisión conjunta de 14 Estados que se acaban de independizar y 13 de los cuales son africanos, constituye un acontecimiento importantísimo ante todo porque es una prueba de los profundos cambios que se producen hoy día en la humanidad. Veamos lo que está sucediendo en África. Durante muchísimos años, cuando se hablaba de África, la gente se imaginaba un continente riquísimo que sufría bajo el dominio colonial, cuya población estaba sometida al poder extranjero y cuyo territorio habían dividido los usurpadores extranjeros. El mapa de África era un mapa colonial. Pero ahora el continente africano alza sus poderosos hombros y comienza una vida nueva, independiente. El sistema colonial se está desmoronando como un castillo de barajas. En el transcurso de un solo año han surgido en África 15 nuevos Estados independientes, y ya está cerca el día en que la alborada de la independencia iluminará todo el cielo africano.

154. En la actualidad es preciso trazar un nuevo mapa de África; y en ese nuevo mapa se dirá que las tierras africanas pertenecen a quienes, desde tiempo inmemorial, las pueblan, las viven y las labran. Ese desarrollo de acontecimientos no puede por menos de provocar la satisfacción de toda persona realmente partidaria de poner en práctica los nobles principios sobre la igualdad de derechos de los pueblos que están enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

155. Por desdicha, aún falta mucho que hacer en este terreno, mas puede decirse con toda seguridad que se acerca el momento en que todos los pueblos que se hallan bajo el dominio colonial lograrán la libertad y la independencia y ocuparán su puesto en las Naciones Unidas en condiciones de igualdad con los demás.

156. Si bien la historia y la experiencia muestran que las colonias dan un paso importante cuando logran la independencia, la cuestión no es obtener oficialmente la independencia: lo principal es lograr la independencia auténtica, y, ante todo, la independencia económica, para que los nuevos Estados puedan subsistir independientes económicamente. Esto es importantísimo sobre todo porque las Potencias coloniales, si bien están dispuestas a aceptar la independencia oficial de los nuevos Estados, están tratando de sustituir las antiguas formas de la dominación colonial por formas nuevas que, en el fondo, difieren poco de las otras. Están tratando de continuar explotando, de hecho, a esos nuevos Estados, a sus pueblos, y sus recursos naturales.

157. La experiencia muestra que los colonialistas tratan de instituir gobiernos agradables para ellos, que les ayuden a aplicar la política de dominación colonial. Conviene mencionar esto incluso hoy, cuando damos la bienvenida a esos nuevos Estados independientes, cuyos representantes están en esta sala junto a las delegaciones de todos los demás Estados.

158. La vida nos ofrece constantemente nuevos ejemplos de cómo los Estados que acaban de obtener la independencia, pese a todas las dificultades y a todos los obstáculos puestos en su camino, dan magníficas mues-

tras de política pacífica y de cooperación en favor de la consolidación de la paz internacional.

159. Hay que decir francamente que no estaría mal que siguieran ese ejemplo de política pacífica algunos países cuyos círculos dirigentes hacen alarde de su antigua cultura y de su tradición democrática, pero que en realidad tratan por todos los medios de conservar el orden colonial y miran con aire de superioridad a los pueblos de Asia y de África. Según ellos, esos pueblos no tienen madurez y, por lo tanto, son incapaces de gobernarse, de decidir su suerte y de resolver sus asuntos.

160. No es un secreto que no a todo el mundo agrada el triunfo de los movimientos de los pueblos en pro de su independencia nacional. Quienes están acostumbrados a imponer su voluntad a otros también ven con disgusto los cambios que trae consigo ese triunfo, aquí en las Naciones Unidas. Con razón algunos empiezan a preocuparse debido a la ampliación del número de Miembros de las Naciones Unidas y expresan su temor de que las Naciones Unidas, con el ingreso de tantos nuevos Estados jóvenes, se conviertan en una organización carente de madurez política. En cambio, aquellos a quienes les importa la causa de la consolidación de la paz y de la amistad entre los pueblos, no pueden por menos de alegrarse de la ampliación de las Naciones Unidas.

161. La posición de la URSS es clara al respecto. El Gobierno de la URSS aplica constantemente una política de amistad y colaboración con los países de Asia y África, prestándoles apoyo y ayuda desinteresada. En su justa lucha, los pueblos africanos pueden contar siempre con la ayuda amistosa del Gobierno de la Unión Soviética.

162. La URSS, que se ha manifestado invariablemente en pro del principio de la libre determinación de los pueblos en sus esfuerzos hacia la independencia nacional, ha figurado entre los primeros en dar la bienvenida a los nuevos Estados independientes del continente africano y también a Chipre. El Gobierno de la URSS declaró solemnemente que los reconocía como Estados soberanos e independientes y que estaba dispuesto a establecer relaciones diplomáticas con ellos. Y ahora, la URSS ha declarado que apoya plenamente las solicitudes de admisión de esos Estados. Lo manifestó cuando se examinaron las solicitudes correspondientes en el Consejo de Seguridad y lo declara solemnemente ahora en la Asamblea General.

163. La URSS da su bienvenida sincera a los nuevos Estados Miembros que han sido aceptados hoy y expresa su seguridad de que contribuirán a la causa común en pro de la consolidación de la paz y de la cooperación internacional.

164. Sr. PAZHWAQ (Afganistán) (traducido del inglés): Esta es una ocasión histórica para el mundo entero, pero lo es aún más para los pueblos de las Naciones Unidas. El primer día del año fue señalado por la independencia de un territorio que hasta entonces había estado bajo administración fiduciaria, acontecimiento al que siguió la independencia de otros pueblos y naciones.

165. No hay ningún otro período de la historia en que los pueblos del mundo se hayan alegrado con tanta razón, y la ocasión quizá sea única por su grandeza y trascendencia. No sólo me complace y me honro en acoger a los nuevos Estados Miembros de las Naciones

Unidas, sino que tengo además a gran honor unir la voz de Afganistán a la de otros Miembros en esta bienvenida sincerísima y cordialísima.

166. Además, constituye un privilegio singular para mí el hablar en nombre de algunas de las más grandes naciones de Asia y grandes amigas de Afganistán: Irán, Irak y Japón.

167. Esta fecha es para nosotros aun más digna de celebrarse porque cuando estos países luchaban por la independencia nosotros sostuvimos siempre su causa, con la esperanza de que triunfarían. Por eso sentimos como propia la realización de sus aspiraciones. En estos momentos de alegría se desea con mayor interés todavía el triunfo de todos los pueblos dependientes cuya lucha por la independencia aún no ha llegado a la misma feliz conclusión. Esa es la idea que domina en nuestro ánimo. Y, con mayor fuerza que nuestros sentimientos, nos anima no ya sólo la esperanza, sino también la honda y firme convicción de que un día el mundo llegará a ser un mundo verdaderamente libre, un mundo de belleza y alegría, y que las Naciones Unidas serán el punto de reunión de todos los pueblos y naciones del mundo.

168. El ingreso de nuevos Miembros en las Naciones Unidas significa la entrada en vigor del principio universal de la igualdad y la dignidad del hombre. Este acontecimiento se ha producido en un momento en que las Naciones Unidas tenían menos fuerza para poner fin a la dominación de unas naciones sobre otras. Es innegable que los pueblos dependientes tendrán ahora más apoyo que nunca, gracias al mayor número de naciones independientes que han pasado a formar parte de nuestra Organización.

169. No sólo felicitamos a los nuevos 14 Estados Miembros, sino que, además, les ofrecemos a todos nuestra cooperación más amplia y nuestra mano amistosa. Deseamos a todos dignidad y prosperidad perpetuas, y que triunfen en sus nuevas responsabilidades.

170. Quiero expresar al Presidente mi felicitación por su elección para presidir la Asamblea General en este período de sesiones y, en especial, por tratarse de una ocasión tan memorable.

171. Sr. HERTER (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Ante todo séame permitido felicitar al Presidente, en nombre de los Estados Unidos, con motivo de su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Por los servicios que ha prestado a la Organización se ha hecho acreedor de nuestra confianza y de nuestro respeto. Hacemos votos por el feliz desempeño de su mandato.

172. Los Estados Unidos celebran de todo corazón el ingreso en las Naciones Unidas de los Estados africanos y del Estado de Chipre, que acaban de obtener la independencia. La conquista de la independencia de esos pueblos constituye una impresionante expansión de la libertad, y despierta una cuerda sensible en el corazón de los norteamericanos, pues no hace todavía 200 años que los Estados Unidos lograron su independencia y no olvidamos que nuestra existencia nacional viene de una declaración en la que se dice que todos los hombres nacen iguales y que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables.

173. Huelga casi añadir que la libertad va acompañada de responsabilidad por lo que respecta al desarrollo nacional y asimismo en lo tocante a la participación en el desarrollo internacional de la comunidad mundial.

Del mismo modo que la libertad de los individuos es esencial para una nación libre, la libertad de las naciones es parte esencial de una comunidad mundial sana.

174. Al ingresar en las Naciones Unidas estas naciones asumen una parte de la tarea de mantener y extender la libertad en el mundo.

175. Al concluir anoche el período extraordinario de sesiones de emergencia sobre el Congo, las Naciones Unidas salieron airoso de una difícil prueba en un problema de particular importancia para los nuevos Estados. Las Naciones Unidas están ahora en condiciones de enfrentarse más eficazmente con los asuntos de vital importancia para la paz, la seguridad y el bienestar de los Estados Miembros. Las Naciones Unidas, por su carácter, se hallan en situación única para ayudar a los nuevos Estados en vías de desarrollo a crear un gobierno estable y democrático y proporcionar un alto nivel de vida para sus habitantes. Los Estados Unidos seguirán prestando su concurso a la obra de las Naciones Unidas. Confiamos en que la admisión de los nuevos Estados señale hoy el principio de una prolongada y fructífera colaboración de esos países en la obra de las Naciones Unidas. En nuestra calidad de copartícipes en esa obra damos a esos países nuestra más cordial bienvenida.

176. Sr. ENCKELL (Finlandia) (traducido del francés): Deseo ante todo felicitar al Presidente en nombre de mi delegación, por su elección para ejercer las altas funciones de Presidente de nuestra Asamblea. Sabemos desde hace mucho tiempo que el Presidente tiene fe en la causa de las Naciones Unidas, además de una gran competencia y ese sentido de imparcialidad y de justicia que debe presidir — y que lo hará en su persona — nuestras labores. Tenemos la convicción de que aportará una contribución valiosa a la eficacia del período de sesiones que hoy se inicia.

177. Las delegaciones de Austria, de Dinamarca, de Islandia, de Noruega y de Suecia han hecho a la de Finlandia el honor de encargarla que exprese aquí, junto con los nuestros, sus buenos deseos y su bienvenida a los Estados que acabamos de admitir en nuestra Organización. Cumpló este encargo con un orgullo bien explicable en este día que ocupará lugar destacado en los anales de las Naciones Unidas. Nuestras seis delegaciones dirigen a las catorce delegaciones que en adelante tomarán asiento a nuestro lado un saludo amistoso, cordial y fraternal.

178. Nos parece que tiene profunda significación el hecho de que desde el momento mismo en que todos estos países obtuvieron su independencia sus gobiernos hayan querido que uno de sus primeros actos fuera el de manifestar su deseo de participar en la obra de las Naciones Unidas y reconocer solemnemente los propósitos y principios de nuestra Carta, con los deberes que nos otorgan y las responsabilidades que nos imponen.

179. Vemos asimismo como una gran promesa la acogida unánime e inmediata que ha dado a sus nuevos Miembros nuestra Organización, renunciando así a las vacilaciones que habían estorbado su crecimiento en el pasado. Tenemos la certidumbre de que los nuevos Miembros van a demostrarnos ampliamente que las Naciones Unidas, al adoptar esta decisión tan legítima como unánime, y que nos honra a nosotros tanto como a ellos, aumentan, con el número de sus Miembros, sus posibilidades de actuar con espíritu de mutuo res-

peto y de cooperación fraternal para bien de nuestro destino común.

180. Nos complace, profunda y sinceramente, poder en adelante dedicarnos con ellos, y aprovechando su precioso aporte, a esta larga obra de paciente cordura, a esta conciliación constante de intereses nacionales diversos que exige de todos y cada uno de nosotros, por nuestro propio bien y el de todos, una evolución pacífica de la comunidad internacional hacia ese reinado de la justicia y la seguridad a que todos aspiramos.

181. La mayor parte de los nuevos Miembros proceden de ese gran continente africano, tan rico en posibilidades y en promesas y cuyas varias naciones sabrán — de ello estamos profundamente convencidos — consagrar sus esfuerzos, sus energías y sus ambiciones a la gran empresa nacional que el mundo espera de cada uno de ellos. Por nuestra parte, deseamos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para facilitar el cumplimiento de su empresa y perseguir de común acuerdo con ellos el logro de nuestros objetivos comunes.

182. Por último, saludamos la presencia entre nosotros de la República de Chipre, que participa tan de

cerca en las tres grandes herencias de Grecia, el Cristianismo y el Islam, herencias que han contribuido poderosamente a la formación de nuestras civilizaciones respectivas y nos han enseñado el valor de los conceptos de humanismo, moderación, cordura y fervor en que deseamos inspirarnos hoy al iniciar las labores de este decimoquinto período de sesiones.

183. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de levantar la sesión quiero informar a la Asamblea que han llegado a la ciudad de Nueva York los representantes de la República de la Costa de Marfil admitida esta tarde como Miembro y que, según se me informa, se hallan en estos momentos en el vestíbulo de la Asamblea General. Para que tengamos la ocasión de dar la bienvenida a los representantes del nuevo Estado Miembro, como tengo la certeza de que desea hacerlo la Asamblea por aclamación, ruego al Jefe de Protocolo se sirva acompañar a los representantes de la República de la Costa de Marfil hasta los asientos que les corresponden en el salón de la Asamblea.

Se acompaña a la delegación de la Costa de Marfil hasta su puesto en la sala de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.